

QUILMES, 5 de febrero de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 006/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental aceptó la renuncia presentada por la profesora María Elisa Cousté al cargo de Directora de la Lic. en Administración Hotelera a partir del 31 de enero de 2008.

Que, en consecuencia debe procederse a la elección de un Director/a para dicha Carrera.

Que el profesor Carlos Ariel Barreto reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al profesor Carlos Ariel Barreto para ocupar el cargo de Director de la Carrera de Licenciatura en Administración Hotelera, a partir del día de la fecha y por el término establecido en el artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 010/08

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.